

8.000.000.185 /

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.959.-

Núm. 3758

Apellidos

Nombre

BIELSA

BILIBIO

Apodo

CAMPOS

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR

Apellidos *Bielza Campos*

Nombre *Emilio* *3753*

Conocido por

Prisión de *Albaracin*

Se halla a disposición de *Asesor
Judicial Militar de
Zemmel*

Nombre del padre *Gabriel*
Nombre de la madre *Maria*
Nombre del cónyuge

Edad *27* Naturaleza *Moscuñuela*
Partido de *Mora* Provincia de *Zemmel*
Vecindad *Moscuñuela* Provincia *Zel*
Domicilio *Zel* Profesión *fontanero*
Delito *se ignora*
Ingresó en *14* de *Julio* de *1940*
Procedente de *Deposito de Mora*
Condenado por sentencia de de
de 19 a la pena de *preventivo* (1)



Sello de la Prisión

Sello de Registro

El Director,
Victoriano Martínez

(1) O indicar si es preventivo.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. 3004

FILIACION

Apellidos SINISA CUEPOS
 Nombre EMILIO, de 26 años
 nació el de de 1 en Mosqueruela
 provincia de Teruel
 estado soltero profesión jornalero
 hijo de Gabriel y de Maris con do-
 micilio en Mosqueruela calle
 núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto.-

INFORME Con anterioridad al Movimiento Nacional, demostró su ideología izquierdista concurrendo a cuantos actos y manifestaciones se organizaron de matiz extremista y se significó en las elecciones del Frente Popular por su activa campaña en favor del mismo.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su vecindad, se afilió a la C.M.T., se puso voluntariamente con armas al servicio del Comité revolucionario local, prestó guardias, salió en busca de las personas de derechas que buisan a la zona Nacional, intervino en robos, requisas y secuestrados en los domicilios de los elementos de orden, tomó parte activa en la quema de los archivos y documentos públicos, exigía dinero mediante amenazas a las personas de derechas entre ellas a José Alcon, que mas tarde fue asesinado y por último marchó voluntariamente al Ejército rojo.-En la actualidad se encuentra detenido.-

ruel 20 de Febrero de 1.940.-

El Gobernador Civil.-

3753

4

Como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la villa de Mosqueruela (Teruel)

CERTIFICO : que de los hechos denunciados a esta Alcaldia y demás datos facilitados por los agentes de mi autoridad, resulta que EMILIO BIEISA CAMPOS, de 26 años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de esta villa, hijo de Gabriel y de Maria, individuo de malos antecedentes politico-sociales y morales, de izquierdas y despues afiliado a la C.N.T. Desde primer momento al Servicio del Comité local revolucionario, intervino voluntariamente armado en guardias, busca de elementos de derochas que huian a Zona Nacional, en requisas, robos, saqueos en la quema de archivos y documentos públicos de particulares. Se personó en varias casas exigiendo cantidades de dinero bajo amenaza de muerte entre ellas la de José Alcón Galvo a los pocos dias fué fusilado en ocasion de que se encontraba tambien de guardia. Voluntario al Ejército Rojo despues de la época y cansados de tanto terror en esta localidad sus vecinos.

Considerado muy peligroso para la Causa Nacional y hoy detenido en la Carcel de Mora de Rubielos.

Y para cumplimentar su superior escrito de fecha 28 de Diciembre ppdo. nº 21198, expido y tengo el honor de remitir a V.E. la presente que firmo en Mosqueruela a veintiuno de Enero de mil novecientos cuarenta.



Antonio Manferrer

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia

TERUEL.

5
Como Juez Municipal de Mosqueruela pro-
vincia de Teruel, Complimentando su aten-
to escrito el n.º 21226 de 28 Diciembre ultimo
informo a V.E. que Emilio Pielsa Campos
de 25 años de edad soltero cornalero natural
y vecino de esta Villa hijo de Gabriel y de
Maria fue de irquindes, afiliado a C.H.C., su-
blebado en armas intervinio voluntario con
armas al servicio de guardia del Comité
rojo de este Pueblo. Se personó en casas
de particulares, exigiendo cantidades de di-
nero bajo amenazas de muerte y malos
tratos, una de ellas ha de Torreblanca Ca-
lvo que fue fusilada a los pocos días
en ocasión de hallarse de guardia el mi-
ntado Emilio. Intervenio en la quema de
escrituras y documentos Publicos, en ro-
bos, saqueos, y requisas, Ingreso voluntario
en el Ejército rojo hasta el final. Es in-
dudoso peligroso para la Causa Nacional
Tambien fue en busca de los fondos
a Zona Nacional.

hoy se encuentra detenido en la e
carcel de Mora de Rubielos por su
actuacion .

Y para que conste expedo el prese-
nte en Morqueruela á quince de Ene-
ro de mil novecientos cuarenta

El Juez Municipal
Joaquin Colao

Excmo Sr Gobernador C de esta Provincia

Vuel

Excmo. Sr. D. Juan

Hermosillo
Albuquerque

Encarcelacion a su es-
crito n.º 31234 de fecha
28 del pasado en el cual
robinta informes del de-
tenido Emilio A. de la Cruz
por, de 23 años, soltero, for-
natos, natural y vecino
de estos que queda, hijo
de Gabriel y de Clara, tra-
go el honor de partici-
par a la respectable y
superior autoridad de
V. G. qualista individuo
en el requerido afiliado
donde la E. O. E. hizo que
dirigido al servicio
del Excmo. Sr. D. Juan
en caso de varios vecinos
anteriormente y creyendo
de contribuir de alguna
entre ellas a la de José
y Juan Pablo siendo ase-
siendo a las pocas horas
encarcelado de que
dia el citado Emilio A. de la Cruz
intervino en la detencion

de la Galería, quince de Santos, escrituras
y documentos públicos, votos, requisas,
saques, que voluntario al Espíritu Santo y
es testigo para la causa anterior; se
encuentra obtenido en el día de Puebla
por su actuación después del 18 de Julio
de 1756.

Dios guarde a V. E. muchos años
Yo el Comandante del Puerto
de la Victoria

Manuel Rubio
Comandante

Comandante del Puerto Civil de la provincia
de Vera Cruz



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

21254-197-227

7

Núm.

Sirvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos antes y despues de iniciarse el Movimiento así como de su actuación en relación con el mismo del detenido de esa localidad DONALDO BUSTOS CAMERO, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causa de su detención.-

Queda a V. muchos años.-

Teruel 28 de diciembre de 1.939.-

AL SEÑOR LA FISCALIA.-

El Gobernador Civil.-

AUTORIDADES LOCALES